

### Departamento de Protección al Trabajador a través de la Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Trabajador Adolescente (OATIA)

Nombre de la capacitación:		
Peores Formas de Trabajo Infantil		
Descripción:	Población Meta:	
Peores Formas de Trabajo Infantil donde se incluyen los temas de: Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso, Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Personas Adolescentes y Trata y Tráfico de Personas Menores de Edad.	Personas funcionarias de diferentes instituciones públicas como: PANI, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, CCSS, IMAS. Sector Educación: MEP y personas administradoras de Centros Regionales del INA. Personas funcionarias del sector agropecuario: MAG, INCOPESCA, CNP, PIMA-Cenada. Personas trabajadoras del sector privado, personas trabajadoras de cooperativas de comercio justo, personas afiliadas a colegios profesionales, madres y padres de familia, personas beneficiarias de programas estatales, organizaciones sindicales, organizaciones no gubernamentales. Personas funcionarias profesionales y administrativas de los Gobiernos Locales y otras personas clave en materia de niñez y adolescencia.	
Objetivo:		

- > Identificar y describir las peores formas de trabajo infantil, la ruta de detección y denuncia según competencias institucionales.
- > Dar a conocer los protocolos de coordinación intra e interinstitucional como instrumentos de referencia en los casos de identificación de personas menores de edad trabajadoras.

Contenidos:	Metodología:
peligroso.	Para el desarrollo de los temas se utiliza como base el documento denominado: Manual para la Atención interinstitucional
Explotación sexual comercial de niños,	de personas menores de edad en



niñas y personas adolescentes.  Trata de personas.	explotación sexual, trata, trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso.
Observaciones: A continuación se detallan las capacitaciones en relación a cada uno de	

Observaciones: A continuación se detallan las capacitaciones en relación a cada uno de los contenidos indicados.

### Nombre de la capacitación:

### Peores formas: Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso

### Descripción:

Incluye temas como, conceptos de trabajo infantil, trabajo adolescente, trabajo adolescente peligroso, Ley 8922, Convenio 182 de la OIT, protocolos de coordinación intra e interinstitucional para la identificación de personas menores de edad trabajadoras.

### Objetivo:

- > Describir las características del trabajo infantil, del trabajo adolescente y del trabajo adolescente peligroso.
- ldentificar los factores de riesgo a los que pueden exponerse las personas adolescentes cuando trabajan.
- Comprender las consecuencias y efectos a corto, mediano y largo plazo, que pueden producir los trabajos peligrosos en las personas adolescentes.
- Dar a conocer los protocolos de coordinación intra e interinstitucional como instrumentos de referencias en los casos de personas menores de edad trabajadoras.

Contenidos:	Metodología:
Módulo 1: Magnitud de la problemática y conceptos básicos Dimensión del trabajo infantil y del trabajo adolescente en Costa Rica. Factores estructurales. Concepto de trabajo infantil. Concepto de trabajo adolescente. Concepto de trabajo adolescente peligroso.	Se desarrolla mediante metodologías participativas, analíticas, didácticas y vivenciales.  Construcción de competencias según el quehacer institucional de las personas participantes.  Se utilizan videos, técnicas de análisis de casos, discusión y conversatorios.



## Módulo 2: Normativa nacional e internacional

Ley 8922 Prohibición del trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras.

Trabajos peligrosos e insalubres por su naturaleza y por su condición.

Listado de actividades, ocupaciones o tareas en las que se prohíbe la participación de las personas adolescentes trabajadoras.

Convenio 182 sobre Peores Formas de Trabajo Infantil de la OIT.

### Módulo 3: Protocolos de referencia

Protocolos de coordinación intra e interinstitucional para la identificación, atención y referencia de personas menores de edad trabajadoras.

## Módulo 4: Estrategia Nacional para la eliminación progresiva del Trabajo Infantil

Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de Trabajo infantil y sus peores formas (rol de las organizaciones, rol de empleadores, Sindicatos, Estado, sociedad y familia).



### Nombre de la capacitación:

Peores formas: Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Personas Adolescentes

### Descripción:

Incluye el concepto de explotación sexual comercial, mitos y realidades de las víctimas y de las personas explotadoras, elementos característicos y manifestaciones, indicadores en posibles víctimas, consecuencias, proceso de atención y denuncia así como aspectos generales sobre las relaciones impropias y la ruta de denuncia.

### Objetivo:

- > Analizar las características de la explotación sexual comercial de personas menores de edad.
- > Comprender las consecuencias en las víctimas de explotación sexual comercial.
- Conocer las diferentes manifestaciones de la explotación sexual comercial.
- Reconocer la explotación sexual comercial como una peor forma de trabajo infantil.
- > Dar a conocer la ruta de actuación y denuncia frente a situaciones de explotación sexual comercial.
- ldentificar y referir a las víctimas para ser atendidas por las instancias correspondientes.
- Analizar el concepto de relaciones impropias, cuándo se da una relación de estas y el proceso para interponer la denuncia correspondiente.

Contenidos:	Metodología:
Módulo 1: Mitos y realidades de la explotación sexual comercial Mitos relacionados con las personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial. Mitos relacionados con las personas explotadoras.	Se desarrolla mediante metodologías participativas, analíticas, didácticas y vivenciales.  Construcción de competencias según el quehacer institucional de las personas participantes.
Módulo 2: Concepto de explotación sexual comercial Definición. Ley 7899, Ley contra la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad (art 60).	Se utilizan videos, técnicas de análisis de casos, discusión y conversatorios.



¿Qué es y qué no es la explotación sexual comercial?

Diferencia entre explotación sexual comercial y trata de personas.

## Módulo 3: Elementos característicos y manifestaciones de la explotación sexual comercial

Víctima

Persona explotadora

**Fines** 

Medios

Pornografía infantil

Turismo con fines sexuales

Espectáculos sexuales

Relaciones sexuales remuneradas

# Módulo 4: Indicadores y consecuencias de la explotación sexual comercial en las personas menores de edad víctimas

Indicadores físicos, psicosociales, comunales y familiares.

Consecuencias de la explotación sexual comercial en la salud física, mental y social.

### Módulo 5: Ruta de denuncia

Instancias competentes. ¿Cómo denunciar?

### Módulo 6: Relaciones impropias y ruta de denuncia

¿Qué es una relación impropia?
Ley 9406 Fortalecimiento de la Protección
Legal de las Niñas y las Adolescentes
Mujeres ante situaciones de Violencia de
Género asociadas a Relaciones Abusivas,
reforma Código Penal, Código Familia, Ley
Orgánica TSE y Registro Civil, y Código Civil.
¿Cuándo se dan las relaciones impropias?
Consecuencias de estas relaciones en las
personas menores de edad.
Ruta para denunciar casos.

Teléfono: 2542-0078 • Central Telefónica: 2542-0000 • www.mtss.go.cr



### Nombre de la capacitación:

Peores formas: Trata de Personas

### Descripción:

Se analiza el concepto de trata de personas y su desagregación, fines y etapas de la trata de personas, legislación, mitos y realidades, indicadores en posibles víctimas, proceso de atención y denuncia.

### Objetivo:

- Analizar las características de la trata de personas.
- > Comprender las consecuencias de la trata de personas en la vida de las víctimas.
- Conocer la legislación nacional sobre la trata de personas.
- > Reconocer la trata de personas como una peor forma de trabajo infantil.
- > Dar a conocer la ruta de actuación y denuncia frente a situaciones de trata de personas.

Contenidos:	Metodología:
Módulo 1: Aspectos generales de la trata de personas Historia y evolución de la trata de personas. Concepto de trata de personas. Mitos y realidades. Ley 9095, Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) y su Reglamento. Delito de la trata de personas. Elementos constitutivos.	Se desarrolla mediante metodologías participativas, analíticas, didácticas y vivenciales.  Construcción de competencias según el quehacer institucional de las personas participantes.  Se utilizan videos, técnicas de análisis de casos, discusión y conversatorios.
Módulo 2: Etapas de la trata de personas Reclutamiento. Viaje y tránsito. Destino y explotación. Detección y rescate. Reintegración o refugio,  Módulo 3: Fines de la trata de personas Explotación laboral. Explotación sexual. Servidumbre, matrimonio servil y adopción	



irregular.

Actividades militares.

Explotación en actividades delictivas.

Extracción ilícita de órganos.

Esclavitud.

## Módulo 4: Consecuencia en las víctimas e indicadores de detección.

Consecuencias de la trata de personas en la salud física, mental, emocional y social de las víctimas.

Indicadores para detectar posibles víctimas de la trata de personas.

## Módulo 5: Diferencia entre la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

### Módulo 6: Ruta de denuncia

Instancias competentes. ¿Cómo interponer la denuncia?